



SECRETARIA

STATUS DEL TRATADO

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe por medio de la nota 12-02644 fechada el 10 de diciembre de 1990, recibió, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, —Dirección General de Organismo Regionales Americanos— la nota, que con fecha 6 de noviembre de 1990, el Presidente de México, Excmo. Sr. Lic. Carlos Salinas de Gortari transmitió al Presidente de Cuba, Excmo. Sr. Fidel Castro Ruz, en relación con la Resolución 23 del Consejo del OPANAL relativa a los deseos del Gobierno cubano de participar como Observador en las actividades del OPANAL.

Los Pinos, 6 de noviembre de 1990.

Señor Presidente y amigo:

Recibí con particular satisfacción, el honroso encargo de transmitir al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, la decisión del Gobierno de Cuba de participar como observador en las actividades del OPANAL, contenido en su atenta misiva del 22 de septiembre pasado.

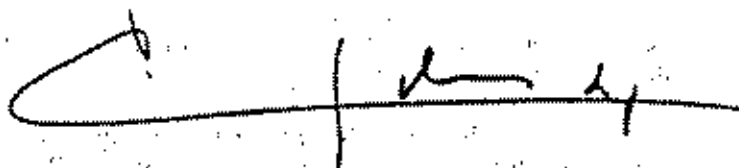
Me es grato informarle, al respecto, que la Cancillería mexicana formuló, con fecha 4 de octubre de 1990, la comunicación de rigor a la Secretaría General del OPANAL, para que ésta, a su vez, lo haga del conocimiento de los países miembros del Tratado de Tlatelolco.

Comparto plenamente el espíritu de las reflexiones que asienta usted en su misiva, mismas que amplifican el significado alentador que tiene para OPANAL, este primer paso de adhesión al mismo -en calidad de observador- del Gobierno de Cuba, como una medida que nos permite anhelar su incorporación plena en un futuro no distante.

Para México, país copatrocinador y depositario del Tratado de Tlatelolco, el esquema institucional del OPANAL representa la encarnación más plena de los sentimientos pacifistas del pueblo mexicano y de sus hermanos latinoamericanos. En esa medida, aquilatamos el gesto de Latinoamericanidad y de fe en el destino de América Latina como zona de paz, que encierra esta decisión de su Gobierno de sumarse al Organismo en calidad de observador; no menos apreciamos la declaración formal del Gobierno de Cuba en el sentido de que esta decisión se inspira en la actitud cubana de respeto a la letra y el espíritu del Tratado.

CARLOS MALINAR DE GORTARI
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

Al manifestarle que México se felicita por tan significativa decisión del Gobierno cubano, aprovecho la ocasión para renovar, señor Presidente, el testimonio de mi más elevada consideración y personal estima.



Excmo. Sr. Fidel Castro Ruz,
Presidente del Consejo de Estado y
del Gobierno de la República de Cuba.